



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 03 AGO 2017 /

DECRETO EXENTO N° 2625

VISTOS:

1.- Decreto Exento N°32.076 del 07 de Julio de 2016, que otorga subvención extraordinaria y por única vez, sujeta a rendición de cuenta documentada, a la organización comunitaria de carácter territorial denominada "Club Deportivo Carmen Oriente" por el monto total de \$400.000.- para el objetivo "apoyar en arriendo de cancha deportiva por la temporada 2016".

2.- Rendición de cuenta por concepto de subvención, extraordinaria presentada por la organización "Club Deportivo Carmen Oriente" adjuntando rendición detallada respaldada con un contrato de arrendamiento ante notario.

3.- Oficio Ord. N°101 del 03 de Agosto de 2017. del director de control interno, mediante el cual se emite pronunciamiento con respecto a rendición de cuenta presentada por la organización "Club Deportivo Carmen Oriente" manifestando que excepcionalmente se acepta rendición de cuenta, conforme certificado emitido por el presidente de la organización comunitaria indicada.

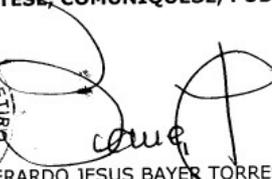
Y TENIENDO PRESENTE:

1° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.-**ACEPTASE**, rendición de cuenta presentada por la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Club Deportivo Carmen Oriente" por concepto de subvención extraordinaria municipal otorgada en el año 2016 ascendente al monto de \$400.000.- otorgada para el objetivo: "para apoyar en arriendo de cancha deportiva por la temporada 2016" cuyos recursos económicos fueron invertidos para los fines que fueron solicitados y otorgados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adjunta rendición de cuenta)
- 3.- Depto. Control Interno.
- 4.- Club Deportivo Carmen Oriente